

CRONOGRAMA DE CASOS ESPECIALES PARA EL COMITÉ ARTICULADOR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CONVENIO DIRECTO

Apreciado estudiante, desde la oficina de Presupuesto Participativo convenio directo de la I. U. Colegio Mayor de Antioquia, se elaboró el cronograma para las solicitudes al Comité Articulador, vigencia 2025–1, acorde a las fechas del Calendario Académico publicado en la página web institucional por la Oficina de Admisiones, Registro y Control.

Si requieres presentar solicitud de casos especiales, como:

- ✓ Giro adicional.
- ✓ No cumplir con el mínimo de créditos aprobados (haber cursado y aprobado el 60 % de los créditos equivalentes al semestre matriculado – si no sabes cómo calcular el porcentaje de tus créditos, visualiza el siguiente video: <https://bit.ly/3R7d8nF>).
- ✓ Promedio académico menor al requerido (3.0).
- ✓ Ciclo profesional.
- ✓ Aplazamiento de las horas de servicio social.
- ✓ Estudiantes próximos a graduarse (deben enviar la carta de agradecimiento y las horas del servicio social para quedar a paz y salvo).
- ✓ Reingreso y reintegro (que sí hayan quedado admitidos y deberán estar a paz y salvo con sus horas de servicio social pasadas).
- ✓ Entre otros.

La recepción de la documentación requerida para este proceso queda de la siguiente manera:

La fecha de recepción **será del 9 al 23 de diciembre de 2024**, de forma virtual, al correo: solicitudes.casosespecialespp@colmayor.edu.co, realizando los siguientes pasos:

- Descarga el Formato “Caso Especial al Comité Articulador” o “Acumulación de horas del servicio social”. Estos formatos se encuentran publicados en el siguiente link, <https://www.colmayor.edu.co/institucional/planeacion-institucional/planeacion-del-desarrollo-local-y-presupuesto-participativo/>.
- Diligenciar en su totalidad el formato y firmarla, adjuntar las evidencias necesarias y firmar el formato correspondiente.
- Una vez diligenciado el formato de solicitud, debes convertirlo en formato PDF y enviarlo al correo: solicitudes.casosespecialespp@colmayor.edu.co en las fechas establecidas.
- Después del envío de solicitud y contados 15 días hábiles, se emitirá respuesta por parte del comité articulador a la solicitud realizada y se enviará al correo

NIT: 890980134-1



WWW.COLMAYOR.EDU.CO



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

registrado en nuestra base de datos.

Información a tener en cuenta:

- Si va a acumular horas del servicio social solo lo puede hacer por dos semestres, es decir, 160 horas, y una vez en toda la carrera. Igualmente, se debe realizar la renovación común y corriente con el resto de documentos solicitados y la respuesta del Comité Articulador.
- Si ya recibió un giro adicional, abstenerse de enviar la solicitud.
- Por favor no olvide hacer su solicitud como se especifica en el cronograma. Este trámite NO se realiza a través de PQRS.
- Enviar la documentación desde una cuenta Gmail para evitar que rebote u ocurra algún inconveniente entre los dominios institucionales
- Escanear los archivos originales (Se podrá usar aplicaciones para ello). NO TOMAR FOTOGRAFÍAS.
- **Ruta de acceso para descargar los formatos:**
 1. Ingresar a la página web institucional www.colmayor.edu.co
 2. Buscar Explora, conoce y aprende, el ícono de Presupuesto Participativo y dar clic allí.
 3. Bajar la página hasta donde dice: Descargar los formatos para tu proceso con la beca de PP.
 4. Dar clic sobre el formato necesario para descargar.

**NO SE RECIBE DOCUMENTACIÓN DESPUÉS DE LA FECHA DE CIERRE
DESCRITA EN EL CRONOGRAMA**

Para más información contactarse a través del teléfono: 4445611 Ext: 196 o 251. WhatsApp: 3052341867, correo: comunicacionespp@colmayor.edu.co o dirigirse a la oficina en la Sede Robledo - Bloque Biblioteca, solo hasta el 27 de diciembre.